

COSAVE

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**04 al 08 de noviembre de 1996
Viña del Mar, Chile**

RESOLUCION 137/16-96D

CONSIDERANDO:

1. Las ventajas competitivas que es posible lograr, en cualquier campo de actividad, si se dispone de información actualizada en forma oportuna y ágil.
2. La posibilidad de acceder a diferentes fuentes de información y transmitir o intercambiar información de interés a través de la tecnología electrónica moderna.
3. La experiencia existosa de la Oficina del IICA en Argentina en el diseño e implementación de un Boletín y de un Foro Electrónico para la intercomunicación de los gabinetes de los Ministerios de Agricultura de los países del Cono Sur.

RESUELVE:

1. Desarrollar e implementar un Boletín y un Foro Electrónico del COSAVE, para la difusión e intercambio de información fitosanitaria relevante entre los países miembros de esta ORPF.
2. Solicitar a este fin el apoyo del IICA, a través de la Oficina en Argentina, para el diseño y desarrollo de los elementos técnicos requeridos para la implementación del Boletín y del Foro Electrónico del COSAVE.

p. Comité Directivo del COSAVE



DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina



JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil



ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

JORGE ESTEBAN RODAS G.
Representante de Paraguay



FELIPE CANALE
Representante de Uruguay